



Señores
JUZGADO PRIMERO PROMISCO DEL CIRCUITO DE MONTERREY
E.S.D.

OBJECCIÓN LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
PROCESO: EJECUTIVO 2012 177
DEMANDANTE: PORVENIR S.A.
DEMANDADO: MUNICIPIO DE TAURAMENA

VÍCTOR HUGO ROA VERA abogado en ejercicio, identificado con la cédula de ciudadanía número 74.857.058, con tarjeta profesional número 172.974 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, correo electrónico: abogadovictorroa@hotmail.com (corresponde al reportado en el registro nacional de abogado), en calidad de apoderado del municipio de Tauramena, me permito pronunciarme sobre la liquidación del crédito presentada por la apoderada de PORVENIR S.A., la cual desde ya se objeta por no corresponder a la deuda real que a la fecha tiene el municipio de Tauramena.

Es del caso hacerle saber a su señoría que directamente entre mi poderdante y la ejecutante, han venido depurando la obligación y se ha probado con los respectivos soportes que, mi mandante si efectuó el pago del total de aportes al sistema general de pensiones, pero que por trámites administrativos no fueron reportados en la plataforma respectiva.

En tal sentido, en los ítems de la liquidación presentada por la profesional del derecho, durante el traslado, el municipio de Tauramena, pudo establecer que NO EXISTE DEUDA por lo siguiente:

NO.	TIPO DE DOCUMENTO	NO. IDENTIDAD	NOMBRE	DESDE	HASTA	OBSERVACIONES
1	CC	3032687	JOSE LUIS NAZAR RAMOS SASTRES	12/1996	12/1996	A la fecha no se ha podido realizar la depuración de dicho valor
2	CC	7060355	BERNAL SILVA JOSE DIMAS	12/2000	12/2000	Se observa en la planilla No. 2000 -0336623 de fecha de pago del 11 de enero de 2001, se encontró error de digitación, se marcó en periodo de cotización enero del 2001 y corresponde al periodo de diciembre de 2000. Porque los aportes se liquidan mes vencido y no el mismo mes. Se anexa soportes
2	CC	7060355	BERNAL SILVA JOSE DIMAS	01/2002	01/2002	Se observa en la planilla No. 2000-03366 de fecha de pago del 08 de febrero de 2002, se encontraron dos errores de digitación, se marcó en periodo de cotización febrero del 2002 y corresponde al periodo de enero de 2002. Porque los aportes se liquidan mes vencido y no el mismo mes, y en el adjunto de afiliado esta errado el valor del F.S.P esta por 208.600 y realizada la sumatoria de cada uno de los valores que aparecen con F.S.P y el valor es de 218.100 y este valor coincide con el de la planilla. Es decir, que al sumar la cotización obligatoria 5.298.400 que es la misma que aparece tanto en la planilla como en el adjunto con el valor corregido de 218.100 da un total de 5.516.500. NOTA: el día 8 de julio nos informa porvenir que los soportes se enviaron al área de acreditación con promesa de servicio para el 20 de agosto del 2020. Se anexa soportes
3	CC	7217162	ACEVEDO RODRIGUEZ VICTOR HUGO	01/2002	01/2002	Se observa en la planilla No. 2000-03366 de fecha de pago del 08 de febrero de 2002, se encontraron dos errores de digitación, se marcó en periodo de cotización febrero del 2002 y corresponde al periodo de enero de 2002. Porque los aportes se liquidan mes vencido y no el mismo mes, y en el adjunto de afiliado esta errado el valor del F.S.P esta por 208.600 y realizada la sumatoria de cada uno de los valores que aparecen con F.S.P y el valor es de 218.100 y este valor coincide con el de la planilla. Es decir, que al sumar la cotización obligatoria 5.298.400 que es la misma que aparece tanto en la planilla como en el adjunto con el valor corregido de 218.100 da un total de 5.516.500. El día 8 de julio nos informa porvenir que los soportes se enviaron al área de acreditación con promesa de servicio para el 20 de agosto del 2020.
4	CC	7224218	JULIO ROBERT MOLANO NIÑO	08/1997	08/1997	A la fecha no se ha podido realizar la depuración de dicho valor
4	CC	7224218	JULIO ROBERT MOLANO NIÑO	10/1997	12/1997	A la fecha no se ha podido realizar la depuración de dicho valor



5	CC	7230210	RODRIGUEZ AVILA ENRIQUE ALIRIO	01/2002	01/2002	Se observa en la planilla No. 2000-03366 de fecha de pago del 08 de febrero de 2002, se encontraron dos errores de digitación, se marcó en periodo de cotización febrero del 2002 y corresponde al periodo de enero de 2002. Porque los aportes se liquidan mes vencido y no el mismo mes, y en el adjunto de afiliado esta errado el valor del F.S.P esta por 208.600 y realizada la sumatoria de cada uno de los valores que aparecen con F.S.P y el valor es de 218.100 y este valor coincide con el de la planilla. Es decir, que al sumar la cotización obligatoria 5.298.400 que es la misma que aparece tanto en la planilla como en el adjunto con el valor corregido de 218.100 da un total de 5.516.500. Se anexa soportes
6	CC	7231382	JOSE ANDRADE BERNAL SILVA	1998/09	1999/01	A la fecha no se ha podido realizar la depuración de dicho valor
7	CC	7232026	MARTINEZ AVILA ORLANDO	11/2007	11/2007	A la fecha no se ha podido realizar la depuración de dicho valor
8	CC	7360954	GUEVARA SILVA RAUL	01/2002	01/2002	Se observa en la planilla No. 2000-03366 de fecha de pago del 08 de febrero de 2002, se encontraron dos errores de digitación, se marcó en periodo de cotización febrero del 2002 y corresponde al periodo de enero de 2002. Porque los aportes se liquidan mes vencido y no el mismo mes, y en el adjunto de afiliado esta errado el valor del F.S.P esta por 208.600 y realizada la sumatoria de cada uno de los valores que aparecen con F.S.P y el valor es de 218.100 y este valor coincide con el de la planilla. Es decir, que al sumar la cotización obligatoria 5.298.400 que es la misma que aparece tanto en la planilla como en el adjunto con el valor corregido de 218.100 da un total de 5.516.500. anexo soportes
9	CC	10253672	RESTREPO DIAZ FERNANDO	06/2001	06/2001	se evidencia que en la planilla No. 0499191 de fecha de pago el 08 de julio del 2001, se encontró error de digitación se marcó en periodo de cotización julio del 2001 y corresponde al periodo de junio de 2001. Porque los aportes se liquidan mes vencido y no el mismo mes. Anexo soportes
9	CC	10253672	RESTREPO DIAZ FERNANDO	08/2001	08/2001	se evidencia que en la planilla No. 0499194 de fecha de pago el 06 Septiembre del 2001, se encontró error de digitación se marcó en periodo de cotización septiembre del 2001 y corresponde al periodo de agosto de 2001. Porque los aportes se liquidan mes vencido y no el mismo mes. Anexo soportes
10	CC	12985276	ORTEGA MELENDEZ CARLOS HERNAN	01/2002	01/2002	Se observa en la planilla No. 2000-03366 de fecha de pago del 08 de febrero de 2002, se encontraron dos errores de digitación, se marcó en periodo de cotización febrero del 2002 y corresponde al periodo de enero de 2002. Porque los aportes se liquidan mes vencido y no el mismo mes, y en el adjunto de afiliado esta errado el valor del F.S.P esta por 208.600 y realizada la sumatoria de cada uno de los valores que aparecen con F.S.P y el valor es de 218.100 y este valor coincide con el de la planilla. Es decir, que al sumar la cotización obligatoria 5.298.400 que es la misma que aparece tanto en la planilla como en el adjunto con el valor corregido de 218.100 da un total de 5.516.500. Se anexa soportes
11	CC	17333938	JESUS ANTONIO MOLANO MIRABAL	10/1996	10/1996	A la fecha no se ha podido realizar la depuración de dicho valor
12	CC	17346688	BERNAL TOVAR PEDRO ALIRIO	08/2001	08/2001	Se evidencia que en la planilla No. 0499194 de fecha de pago el 06 Septiembre del 2001, se encontró error de digitación se marcó en periodo de cotización septiembre del 2001 y corresponde al periodo de agosto de 2001. Porque los aportes se liquidan mes vencido y no el mismo mes. Se anexa soportes
13	CC	17583487	ANGEL MIRO HURTADO DIAZ	08/1997	08/1997	Anexo planilla fecha de pago 19 septiembre de 1997
13	CC	17583487	ANGEL MIRO HURTADO DIAZ	09/1997	09/1997	Anexo planilla fecha de pago 02 diciembre de 1997
14	CC	21180227	VELASQUEZ FERNANDEZ LUCIA	10/2000	10/2000	Se observa en la planilla No. 0301827 de fecha de pago del 09 de noviembre de 2000, se encontró error de digitación, se marcó en periodo de cotización noviembre del 2000 y corresponde al periodo de octubre de 2000. Porque los aportes se liquidan mes vencido y no el mismo mes. Se anexa soportes



14	CC	21180227	VELASQUEZ FERNANDEZ LUCIA	02/2001	02/2001	Para el periodo de febrero del 2001 de fecha de pago el 02 de marzo del 2001, se evidencia que en la planilla No. 2000-0338071, se encontró error de digitación se marcó en periodo de cotización marzo del 2001 y corresponde al periodo de febrero de 2001. Porque los aportes se liquidan mes vencido y no el mismo mes. Se anexa soportes
14	CC	21180227	VELASQUEZ FERNANDEZ LUCIA	06/2001	06/2001	Para el periodo de junio del 2001 de fecha de pago el 08 de julio del 2001, se evidencia que en la planilla No. 0499191, se encontró error de digitación se marcó en periodo de cotización julio del 2001 y corresponde al periodo de junio de 2001. Porque los aportes se liquidan mes vencido y no el mismo mes. Se anexa soportes
14	CC	21180227	VELASQUEZ FERNANDEZ LUCIA	08/2001	08/2001	Para el periodo de agosto del 2001 de fecha de pago el 06 de septiembre del 2001 se evidencia que en la planilla No. 0499194, se encontró error de digitación se marcó en periodo de cotización septiembre del 2001 y corresponde al periodo de agosto de 2001. Porque los aportes se liquidan mes vencido y no el mismo mes.
15	CC	23415536	IBAÑEZ ESPEJO GLEISIS MAYERLY	08/2001	08/2001	se evidencia que en la planilla No. 0499194 de fecha de pago el 06 Septiembre del 2001, se encontró error de digitación se marcó en periodo de cotización septiembre del 2001 y corresponde al periodo de agosto de 2001. Porque los aportes se liquidan mes vencido y no el mismo mes.
16	CC	23466771	AMAYA ROA LILIA MERCEDES	02/1998	02/1998	A la fecha no se ha podido realizar la depuración de dicho valor
17	CC	23466907	RUIZ AMAYA LUCY CONSTANZA	ene-02	01/2002	Se observa en la planilla No. 2000-03366 de fecha de pago del 08 de febrero de 2002, se encontraron dos errores de digitación, se marcó en periodo de cotización febrero del 2002 y corresponde al periodo de enero de 2002. Porque los aportes se liquidan mes vencido y no el mismo mes, y en el adjunto de afiliado esta errado el valor del F.S.P esta por 208.600 y realizada la sumatoria de cada uno de los valores que aparecen con F.S.P y el valor es de 218.100 y este valor coincide con el de la planilla. Es decir, que al sumar la cotización obligatoria 5.298.400 que es la misma que aparece tanto en la planilla como en el adjunto con el valor corregido de 218.100 da un total de 5.516.500. SE anexa soporte
17	CC	23466907	RUIZ AMAYA LUCY CONSTANZA	09/1995	09/1995	se evidencia que en la planilla No. 325695 se observa pago del periodo
18	CC	23467070	CARDENAS MORALES FLOR EDITH	03/1997	03/1997	A la fecha no se ha podido realizar la depuración de dicho valor
19	CC	23467115	PERILLA VALLEJO MARIA CRISTINA	01/2002	01/2002	Se observa en la planilla No. 2000-03366 de fecha de pago del 08 de febrero de 2002, se encontraron dos errores de digitación, se marcó en periodo de cotización febrero del 2002 y corresponde al periodo de enero de 2002. Porque los aportes se liquidan mes vencido y no el mismo mes, y en el adjunto de afiliado esta errado el valor del F.S.P esta por 208.600 y realizada la sumatoria de cada uno de los valores que aparecen con F.S.P y el valor es de 218.100 y este valor coincide con el de la planilla. Es decir, que al sumar la cotización obligatoria 5.298.400 que es la misma que aparece tanto en la planilla como en el adjunto con el valor corregido de 218.100 da un total de 5.516.500. Se anexa soporte
20	CC	23467175	SANABRIA TORRES GRACIELA	04/1996	05/1996	A la fecha no se ha podido realizar la depuración de dicho valor
20	CC	23467175	SANABRIA TORRES GRACIELA	09/1995	09/1995	se evidencia que en la planilla No. 325696 se observa pago del periodo
21	CC	23467193	VEGA ALONSO ANA YANITH	04/1996	05/1996	A la fecha no se ha podido realizar la depuración de dicho valor.
22	CC	23467285	CARDENAS SILVA ADACELIA	04/1996	05/1996	A la fecha no se ha podido realizar la depuración de dicho valor.



23	CC	23467301	VARGAS MENDOZA MARBEL	09/1995	09/1995	Se evidencia que en la planilla No. 325696 se observa pago del periodo. Se anexa soportes
24	CC	23467309	OMAIRA ALFONSO RODRIGUEZ	08/1997	08/1997	A la fecha no se ha podido realizar la depuración de dicho valor.
25	CC	23467390	FIGUEREDO RODRIGUEZ PAULINA	09/1995	09/1995	se evidencia que en la planilla No. 325696 se observa pago del periodo
26	CC	23467433	FRANCO MARTINEZ MARITZA YANED	09/1997	09/1997	Adjunto respuesta de porvenir ref. N 4107412052797600 donde nos confirman que se envía al área de acreditación, entra en validación con promesa de servicio el día 17 de septiembre de 2021 y una vez realizada la verificación en la zona transaccional se observa acreditado correctamente .Se anexa soportes
27	CC	23467442	YALILE BERNAL MENDOZA	09/1995	09/1995	Se evidencia que en la planilla No. 351676 se observa pago del periodo
28	CC	23467490	PEDRAZA ROMERO LUZ STELLA	06/1997	07/1997	A la fecha no se ha podido realizar la depuración de dicho valor
29	CC	23467495	VELANDIA BECERRA OLIVA	01/2002	01/2002	Se observa en la planilla No. 2000-03366 de fecha de pago del 08 de febrero de 2002, se encontraron dos errores de digitación, se marcó en periodo de cotización febrero del 2002 y corresponde al periodo de enero de 2002. Porque los aportes se liquidan mes vencido y no el mismo mes, y en el adjunto de afiliado esta errado el valor del F.S.P esta por 208.600 y realizada la sumatoria de cada uno de los valores que aparecen con F.S.P y el valor es de 218.100 y este valor coincide con el de la planilla. Es decir, que al sumar la cotización obligatoria 5.298.400 que es la misma que aparece tanto en la planilla como en el adjunto con el valor corregido de 218.100 da un total de 5.516.500. Se anexa soportes
30	CC	23467564	HERNANDEZ MORENO YENAIR	06/1997	07/1997	A la fecha no se ha podido realizar la depuración de dicho valor
31	CC	23467725	CASTAÑEDA MARTINEZ NIDIA BERTA	06/1997	07/1997	A la fecha no se ha podido realizar la depuración de dicho valor
32	CC	24230906	BOHORQUEZ SANCHEZ MARIA MARGARITA	09/1997	09/1997	Se anexa planillas donde se evidencia pago el día 2 de diciembre de 1997
33	CC	40018365	RAMIREZ FORERO DEISY LIZBETH	05/1996	05/1996	A la fecha no se ha podido realizar la depuración de dicho valor
33	CC	40018365	RAMIREZ FORERO DEISY LIZBETH	09/1997	09/1997	Se anexa planillas donde se evidencia pago el día 2 de diciembre de 1997
34	CC	40385412	TOVAR MARTINEZ MARIA JANETH	09/1997	09/1997	se acredita correctamente .Se anexa planilla
35	CC	40403841	CALIXTO MORALES ANDREA GISELA	10/1997	11/1997	A la fecha no se ha podido realizar la depuración de dicho valor



36	CC	40438758	VELASQUEZ ESQUIVEL ADRIANA AURORA	01/2002	01/2002	Se observa en la planilla No. 2000-03366 de fecha de pago del 08 de febrero de 2002, se encontraron dos errores de digitación, se marcó en periodo de cotización febrero del 2002 y corresponde al periodo de enero de 2002. Porque los aportes se liquidan mes vencido y no el mismo mes, y en el adjunto de afiliado esta errado el valor del F.S.P esta por 208.600 y realizada la sumatoria de cada uno de los valores que aparecen con F.S.P y el valor es de 218.100 y este valor coincide con el de la planilla. Es decir, que al sumar la cotización obligatoria 5.298.400 que es la misma que aparece tanto en la planilla como en el adjunto con el valor corregido de 218.100 da un total de 5.516.500. Se anexa soportes
37	CC	46376736	BONILLA USCATEGUI DIANA MILENA	08/1996	09/1996	Se pagó con el número de T.I 78.122.113.775, Se anexa la trazabilidad donde se solicitó a porvenir la corrección del número de T.I y la unificación de las dos cuentas la que aparece con T.I y el número de Cedula .Se anexa soportes
37	CC	46376736	BONILLA USCATEGUI DIANA MILENA	12/1996	12/1996	Se pagó con el número de T.I 78.122.113.775, Se anexa la trazabilidad donde se solicitó a porvenir la corrección del número de T.I y la unificación de las dos cuentas la que aparece con T.I y el número de Cedula .Se anexa soportes
37	CC	46376737	BONILLA USCATEGUI DIANA MILENA	04/1996	05/1996	Se pagó con el número de T.I 78.122.113.775, Se anexa la trazabilidad donde se solicitó a porvenir la corrección del número de T.I y la unificación de las dos cuentas la que aparece con T.I y el número de Cedula .Se anexa soportes
37	CC	46376738	BONILLA USCATEGUI DIANA MILENA	03/1997	03/1997	Se pagó con el número de T.I 78.122.113.775, Se anexa la trazabilidad donde se solicitó a porvenir la corrección del número de T.I y la unificación de las dos cuentas la que aparece con T.I y el número de Cedula .Se anexa soportes
38	CC	46669228	TRISTANCHO GUEVARA LUCY ESPERANZA	06/2001	06/2001	se evidencia que en la planilla No. 0499191 de fecha de pago el 08 de julio del 2001, se encontró error de digitación se marcó en periodo de cotización julio del 2001 y corresponde al periodo de junio de 2001. Porque los aportes se liquidan mes vencido y no el mismo mes.
39	CC	47430591	AVILA PEREZ DELIA YANETH	04/1997	04/1997	A la fecha no se ha podido realizar la depuración de dicho valor
40	CC	51935355	PERILLA ALONSO ERIS VIVIAN	08/1995	08/1995	A la fecha no se ha podido realizar la depuración de dicho valor
41	CC	51939234	PASTRANA CHAPARRO VIANEY	01/2002	01/2002	Se observa en la planilla No. 2000-03366 de fecha de pago del 08 de febrero de 2002, se encontraron dos errores de digitación, se marcó en periodo de cotización febrero del 2002 y corresponde al periodo de enero de 2002. Porque los aportes se liquidan mes vencido y no el mismo mes, y en el adjunto de afiliado esta errado el valor del F.S.P esta por 208.600 y realizada la sumatoria de cada uno de los valores que aparecen con F.S.P y el valor es de 218.100 y este valor coincide con el de la planilla. Es decir, que al sumar la cotización obligatoria 5.298.400 que es la misma que aparece tanto en la planilla como en el adjunto con el valor corregido de 218.100 da un total de 5.516.500. Anexo soportes
42	CC	51976409	BARRANTES MORENO DIANA ROCIO	04/1996	04/1996	A la fecha no se ha podido realizar la depuración de dicho valor
42	CC	51976410	BARRANTES MORENO DIANA ROCIO	09/1995	12/1995	Se realiza la verificación en la zona transaccional para empresa de porvenir donde se observa en el detalle del empleado con deuda de un solo mes de abril de 1996 y no aparece deuda del 09/1997 al 12/1995 .Anexo soportes
43	CC	52057640	PAZ ROBAYO ALEXANDRA CATALINA	08/1997	08/1997	A la fecha no se ha podido realizar la depuración de dicho valor
44	CC	52127390	CRUZ SUAREZ EMNA	11/1995	12/1995	A la fecha no se ha podido realizar la depuración de dicho valor



44	CC	52127390	CRUZ SUAREZ EMNA	05/1996	05/1996	se observa pago en la planilla número 838752
45	CC	52434775	AMPUDIA VASQUEZ ASTRID YAJAIRA	01/1997	01/1997	A la fecha no se ha podido realizar la depuración de dicho valor
46	CC	60313073	SANABRIA SALAMANCA MARTHA LEONOR	01/2000	01/2000	se observa pago en la planilla número 99-0160669, se observa en la planilla novedad de retiro
46	CC	60313073	SANABRIA SALAMANCA MARTHA LEONOR	10/2000	10/2000	Se observa en la planilla No. 0301827 de fecha de pago del 09 de noviembre de 2000, se encontró error de digitación, se marcó en periodo de cotización noviembre del 2000 y corresponde al periodo de octubre de 2000. Porque los aportes se liquidan mes vencido y no el mismo mes.
46	CC	60313073	SANABRIA SALAMANCA MARTHA LEONOR	06/2001	06/2001	se evidencia que en la planilla No. 0499191 de fecha de pago el 08 de julio del 2001, se encontró error de digitación se marcó en periodo de cotización julio del 2001 y corresponde al periodo de junio de 2001. Porque los aportes se liquidan mes vencido y no el mismo mes.
47	CC	63311650	DORIS PEDROZA	09/1997	09/1997	Se evidencia pago en el aplantilla número 000143 el día 26 de diciembre de 1997
48	CC	68292114	MUNOZ ROJAS NUBIA YASMIN	09/1997	09/1997	Se evidencia pago en el aplantilla número 000143 el día 26 de diciembre de 1997
49	CC	68304532	GUERRERO BERNAL RUDY ESPERANZA	10/2000	10/2000	Se observa en la planilla No. 0301827 de fecha de pago del 09 de noviembre de 2000, se encontró error de digitación, se marcó en periodo de cotización noviembre del 2000 y corresponde al periodo de octubre de 2000. Porque los aportes se liquidan mes vencido y no el mismo mes. Se anexa soportes
49	CC	68304532	GUERRERO BERNAL RUDY ESPERANZA	12/2000	12/2000	Se observa pago en la planilla número 2000-00697. Se anexa soportes
49	CC	68304532	GUERRERO BERNAL RUDY ESPERANZA	02/2001	02/2001	Para el periodo de febrero del 2001 de fecha de pago el 02 de marzo del 2001, se evidencia que en la planilla No. 2000-0338071, se encontró error de digitación se marcó en periodo de cotización marzo del 2001 y corresponde al periodo de febrero de 2001. Porque los aportes se liquidan mes vencido y no el mismo mes. Se anexa soportes
49	CC	68304532	GUERRERO BERNAL RUDY ESPERANZA	06/2001	06/2001	se evidencia que en la planilla No. 0499191 de fecha de pago el 08 de julio del 2001, se encontró error de digitación se marcó en periodo de cotización julio del 2001 y corresponde al periodo de junio de 2001. Porque los aportes se liquidan mes vencido y no el mismo mes. Se anexa soportes
49	CC	68304532	GUERRERO BERNAL RUDY ESPERANZA	08/2001	08/2001	Para el periodo de agosto del 2001 de fecha de pago el 06 de septiembre del 2001 se evidencia que en la planilla No. 0499194, se encontró error de digitación se marcó en periodo de cotización septiembre del 2001 y corresponde al periodo de agosto de 2001. Porque los aportes se liquidan mes vencido y no el mismo mes. Se anexa soportes
50	CC	68332436	HERMOSA VELASQUEZ CLARISSA	06/1997	06/1997	A la fecha no se ha podido realizar la depuración de dicho valor
51	CC	74321183	CARO BARRERA MANOLO ALEXANDER	05/1996	05/1996	se observa pago en la planilla número 838752
52	CC	74845122	JOSE EUSTAQUIO HERNANDEZ RODRIGUEZ	06/2001	06/2001	A la fecha no se ha podido realizar la depuración de dicho valor



53	CC	74845159	MORA AREVALO VICTOR MANUEL	01/2002	01/2002	Se observa en la planilla No. 2000-03366 de fecha de pago del 08 de febrero de 2002, se encontraron dos errores de digitación, se marcó en periodo de cotización febrero del 2002 y corresponde al periodo de enero de 2002. Porque los aportes se liquidan mes vencido y no el mismo mes, y en el adjunto de afiliado esta errado el valor del F.S.P esta por 208.600 y realizada la sumatoria de cada uno de los valores que aparecen con F.S.P y el valor es de 218.100 y este valor coincide con el de la planilla. Es decir, que al sumar la cotización obligatoria 5.298.400 que es la misma que aparece tanto en la planilla como en el adjunto con el valor corregido de 218.100 da un total de 5.516.500. Se anexa soporte
54	CC	74845321	CARDENAS SILVA ALFONSO	01/2002	01/2002	Se observa en la planilla No. 2000-03366 de fecha de pago del 08 de febrero de 2002, se encontraron dos errores de digitación, se marcó en periodo de cotización febrero del 2002 y corresponde al periodo de enero de 2002. Porque los aportes se liquidan mes vencido y no el mismo mes, y en el adjunto de afiliado esta errado el valor del F.S.P esta por 208.600 y realizada la sumatoria de cada uno de los valores que aparecen con F.S.P y el valor es de 218.100 y este valor coincide con el de la planilla. Es decir, que al sumar la cotización obligatoria 5.298.400 que es la misma que aparece tanto en la planilla como en el adjunto con el valor corregido de 218.100 da un total de 5.516.500. Se anexa soporte
55	CC	74845373	OLARTE PEREZ DEYVIS JAVIER		09/1995	Se evidencia que en la planilla No. 325696 se observa pago del periodo. Se anexa soporte
56	CC	79051513	VALENCIA MURCIA DIEVER	02/1999	02/1999	A la fecha no se ha podido realizar la depuración de dicho valor
57	CC	79461699	CARRILLO ROSAS YESID	05/1996	05/1996	Se evidencia pago en la planilla número 838752 el día 05 de julio de 1996. Se anexa soporte
58	CC	79789955	BUITRAGO MORALES FERNANDO EUCLIDES	09/2006	09/2006	Se evidencia pago en la planilla número 06-3560483. Se anexa soporte
59	CC	82361368	BENITEZ DELGADO JEFFERSON	10/2000	10/2000	Se observa en la planilla No. 0301827 de fecha de pago del 09 de noviembre de 2000, se encontró error de digitación, se marcó en periodo de cotización noviembre del 2000 y corresponde al periodo de octubre de 2000. Porque los aportes se liquidan mes vencido y no el mismo mes. Se anexa soportes
59	CC	82361368	BENITEZ DELGADO JEFFERSON	08/2001	08/2001	Se evidencia que en la planilla No. 0499194 de fecha de pago el 06 Septiembre del 2001, se encontró error de digitación se marcó en periodo de cotización septiembre del 2001 y corresponde al periodo de agosto de 2001. Porque los aportes se liquidan mes vencido y no el mismo mes. Se anexa soportes
59	CC	82361368	BENITEZ DELGADO JEFFERSON	06/2001	06/2001	se evidencia que en la planilla No. 0499191 de fecha de pago el 08 de julio del 2001, se encontró error de digitación se marcó en periodo de cotización julio del 2001 y corresponde al periodo de junio de 2001. Porque los aportes se liquidan mes vencido y no el mismo mes. Se anexa soportes
60	CC	86006631	CABEZAS ACERO CARLOS YOANY	08/2001	08/2001	se evidencia que en la planilla No. 0499194 de fecha de pago el 06 Septiembre del 2001, se encontró error de digitación se marcó en periodo de cotización septiembre del 2001 y corresponde al periodo de agosto de 2001. Porque los aportes se liquidan mes vencido y no el mismo mes. Anexo soportes
61	CC	93341380	RUIZ WILDER	06/2001	06/2001	se evidencia que en la planilla No. 0499191 de fecha de pago el 08 de julio del 2001, se encontró error de digitación se marcó en periodo de cotización julio del 2001 y corresponde al periodo de junio de 2001. Porque los aportes se liquidan mes vencido y no el mismo mes. Anexo soportes
61	CC	93341380	RUIZ WILDER	08/2001	08/2001	se evidencia que en la planilla No. 0499194 de fecha de pago el 06 Septiembre del 2001, se encontró error de digitación se marcó en periodo de cotización septiembre del 2001 y corresponde al periodo de agosto de 2001. Porque los aportes se liquidan mes vencido y no el mismo mes. Anexo soportes
62	TI	7812211377 5	DIANA MILENA BONILLA USCATEGUI	05/1996 03/1996	05/1996 03/1996	Se unifico la cuenta del ítem 37 es la misma persona



63	CC	21235049	RINCON DE AMAYA MARIA ERNESTINA	05/1996	05/1996	se evidencia pago en la planilla número 838752 el día 05 de julio de 1996.Se anexa soportes
64	CC	23423536	LINA DEL PILAR FERNANDEZ RUBIANO	09/1995	09/1995	se evidencia pago en la planilla número 325696
65	CC	39948689	ROSA JULIA VACA JACOME	05/1996	05/1996	se evidencia pago en la planilla número 838752
66	CC	40041555	FANNY IRLANDA BORDA ROJAS	01/2002	01/2002	Se observa en la planilla No. 2000-03366 de fecha de pago del 08 de febrero de 2002, se encontraron dos errores de digitación, se marcó en periodo de cotización febrero del 2002 y corresponde al periodo de enero de 2002. Porque los aportes se liquidan mes vencido y no el mismo mes, y en el adjunto de afiliado esta errado el valor del F.S.P esta por 208.600 y realizada la sumatoria de cada uno de los valores que aparecen con F.S.P y el valor es de 218.100 y este valor coincide con el de la planilla. Es decir, que al sumar la cotización obligatoria 5.298.400 que es la misma que aparece tanto en la planilla como en el adjunto con el valor corregido de 218.100 da un total de 5.516.500. Se anexa soportes
67	CC	41728095	ELSA YOLANDA TORRES SANCHEZ	05/1996	05/1996	se evidencia pago en el aplantilla número 838752 el día 05 de julio de 1996
68	CC	47431567	AMAYA PARADA ELBY YANETH	05/1996	05/1996	se evidencia pago en el aplantilla número 838752 el día 05 de julio de 1996
68	CC	47431567	AMAYA PARADA ELBY YANETH	04/1996	04/1996	A la fecha no se ha podido realizar la depuración de dicho valor
69	CC	52644357	NORMA LUCERO PEREZ CHINCHILLA	03/1997	03/1997	A la fecha no se ha podido realizar la depuración de dicho valor
70	TI	7805080597 1	YULI CONSTANZA FUENTES LEON	05/1996	05/1996	se evidencia pago en el aplantilla número 838752 el día 05 de julio de 1996

Conforme la anterior tabla es preciso indicar que a la fecha no se ha podido depurar las deudas correspondientes a las siguientes personas y las cuales me permito hacer relación detallada de periodos y valor de deuda

No.	TIPO DE DOCUMENTO	NO. IDENTIDAD	NOMBRE	CAPITAL ADEUDADO
1	CC	3032687	JOSE LUIS NAZAR RAMOS SASTRES	70,968.00
2	CC	7224218	JULIO ROBERT MOLANO NIÑO	448,520.00
3	CC	7231382	JOSE ANDRADE BERNAL SILVA	237,315.00
4	CC	7232026	MARTINEZ AVILA ORLANDO	181,821.00
5	CC	17333938	JESUS ANTONIO MOLANO MIRABAL	51,613.00
6	CC	23466771	AMAYA ROA LILIA MERCEDES	51,748.00
7	CC	23467070	CARDENAS MORALES FLOR EDITH	53,226.00
8	CC	23467175	SANABRIA TORRES GRACIELA	41,310.00
9	CC	23467193	VEGA ALONSO ANA YANITH	124,590.00
10	CC	23467285	CARDENAS SILVA ADACELIA	104,088.00
11	CC	23467309	OMAIRA ALFONSO RODRIGUEZ	45,324.00
12	CC	23467490	PEDRAZA ROMERO LUZ STELLA	156,130.00
13	CC	23467564	HERNANDEZ MORENO YENAIR	101,908.00



14	CC	23467725	CASTAÑEDA MARTINEZ NIDIA BERTA	101,898.00
15	CC	40018365	RAMIREZ FORERO DEISY LIZBETH	51,613.00
16	CC	40403841	CALIXTO MORALES ANDREA GISELA	106,452.00
17	CC	47430591	AVILA PEREZ DELIA YANETH	78,065.00
18	CC	51935355	PERILLA ALONSO ERIS VIVIAN	77,625.00
20	CC	51976409	BARRANTES MORENO DIANA ROCIO	99,069.00
21	CC	52057640	PAZ ROBAYO ALEXANDRA CATALINA	108,818.00
22	CC	52127390	CRUZ SUAREZ EMNA	29,734.00
23	CC	52434775	AMPUDIA VASQUEZ ASTRID YAJAIRA	16,130.00
24	CC	68332436	HERMOSA VELASQUEZ CLARISSA	56,774.00
25	CC	74845122	JOSE EUSTAQUIO HERNANDEZ RODRIGUEZ	274,050.00
26	CC	79051513	VALENCIA MURCIA DIEVER	152,142.00
27	CC	47431567	AMAYA PARADA ELBY YANETH	19,187.00
28	CC	52644357	NORMA LUCERO PEREZ CHINCHILLA	118,280.00
TOTAL SUPUESTA DEUDA A LA FECHA SIN DEPURAR				2,958,398.00

Su señoría, de todo lo anterior se anexan los soportes a través de los cuales se cimienta la objeción y se determina con claridad que no existe deuda o mora en el pago, sino que aún resta por depurar, únicamente, el valor correspondiente a \$2.958.398, el cual una vez se depure, la administración soportará ante PORVENIR S.A., y el Juzgado, porque, derivado de la mala administración documental de la ejecutante, se generó este proceso ejecutivo.

Cordialmente,

VÍCTOR HUGO ROA VERA
C. C. N° 74'857.058 de Tauramena
T. P. N° 172.974 del C. S. de la J.

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: Destinatario
1ª Copia: Oficina Jurídica
2ª Copia: GCA (Serie: Consecutivo de Correspondencia)